# COMUNICADO IMPORTANTE Y DE CARÁCTER URGENTE

Estimados Padres, Madres y Encargados Legales:

Se les informa que el proceso de Ratificación de Matrícula para el curso lectivo 2026 es de carácter obligatorio. A continuación, se detallan los aspectos más importantes que deben acatar sin excepción.

Fechas y horarios: La ratificación se realizará del 8 al 9 de diciembre de 2025, en horario de 8:00 a.m. a 11:30 a.m. y de 12:30 p.m. a 2:45 p.m., según el nivel:

Nivel	FECHA
7° y 10°	8 de diciembre 2025
8°, 9° y 11°	9 de diciembre 2025

- El estudiante que no realice la ratificación en la fecha indicada no tendrá garantizado su espacio para el curso lectivo 2026.
- Asistencia obligatoria: El trámite debe ser realizado únicamente por el padre o la madre del estudiante. Solo se aceptarán casos excepcionales con documento emitido por el Patronato Nacional de la Infancia o la Corte Suprema de Justicia, que acredite la guardia y custodia legal del menor. Sin este documento, no se realizará la ratificación.

#### Requisitos generales para estudiantes de primer ingreso (Sétimo año)

- 1. Formulario de matrícula completo y legible, con número de identificación del estudiante.
- 2. Nota de sexto grado o certificación del último año aprobado.
- 3. Original y copia del título de sexto grado (entrega en febrero).
- 4. Copias de las cédulas del estudiante, padre y madre.
- 5. En caso de encargado legal, documento oficial del PANI o la Corte.
- 6. Dos fotografías tamaño pasaporte (originales, no fotocopias).
- 7. Cuestionario de información para el Departamento de Orientación.
- 8. Formulario de continuidad de adecuación curricular (si aplica).
- 9. Formulario de solicitud de subsidio de comedor (si desea aplicar).
- 10. Formulario de solicitud de subsidio de transporte (si desea aplicar).
- 11. Copia de la póliza estudiantil del INS u otra aseguradora (recomendada para actividades fuera del centro educativo).

Todo depósito de dineros debe efectuarse en la cuenta de la Junta Administrativa del Banco Nacional:

**IBAN:** CR47 0151 1531 0010 0004 57 correspondiente a costos de cuaderno de comunicaciones y carné estudiantil. Asimismo, durante el proceso de matrícula se habilitará un espacio en las instalaciones del Liceo La Guácima, donde un representante de la Junta Administrativa estará atendiendo para realizar este trámite directamente en físico.

Se aclara que los formularios de estudio socioeconómico: Si el padre del estudiante desea solicitar subsidio de comedor, transporte, deberá traer los formularios completamente llenos el día de la ratificación y entregar con el departamento de orientación, en caso de formularios incompletos serán devueltos y podrán presentarse nuevamente durante la primera semana de marzo 2026, recordarles que los cupos son limitados y están a discreción del Ministerio de Educación Pública.

En caso de alguna situación legal especial si existe alguna orden judicial (medidas cautelares, alejamiento, etc.), la persona deberá presentar el documento durante la matrícula para conocimiento de la institución.

**Consideraciones finales:** La matrícula estará sujeta a la capacidad locativa de la institución, la conformación de grupos será determinada por la administración y no se tramitarán cambios entre secciones una vez establecidos.

Sitio web oficial: <a href="https://www.llq.ed.cr">www.llq.ed.cr</a>

# BOLETA DE MATRÍCULA CURSO LECTIVO 2026 (F-28-01)

Marque con una "X" el Nivel a Matricular					
-	7°	8°	9°	10°	11°
<u>×</u>					
Z					

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre Complete	0	
Edad Cumplida al 15 Febrero 202:	Sexo: <b>M</b> F	N° Identificación:		
Fecha de nacimiento: / Condición del Estudiante: Nuevo Ing	/ Nacionalidad: reso, Procedencia:	F	Regular	
Dirección Exacta donde reside el estudian	te:			
Nombre del Padre:	C	éd:Tel:		
Nombre de la Madre:	C	éd:Tel:		
Encargado Legal ante la Institución:		Céd:Tel:		
Correo electrónico del padre, madre o enc	argado:			
Observaciones:				
(Marcar con una "X") Tengo plen	o conocimiento que existe una <u>No</u>	<b>rmativa Interna</b> que se debe r	respetar.	
Autorizo a la Institución para reproducir fotografías, filmaciones y grabaciones de la voz, o archivos de audio, fotografía o				
video para su uso en actividades curriculares y extracurriculares, en publicaciones referentes a la Escuela para paginas				
Oficiales, siempre resguardando la integridad moral y física del estudiante (Marcar con una "X") Sí ( ) No ( ).				
Recibe Religión: Sí ( ) No ( ) (Presenta	· ·	•		
Recibe Afectividad y Sexualidad: Sí ( ) No ( ) (Presentar carta del encargado en caso de No Recibir).				
Fecha de Matrícula Nombre del	Encargado Legal	Firma del Encargado y C	édula	
//202		/		

De conformidad con el <u>Art. 9 del Reglamento de Matricula y Traslados Nº 40529, y Normativa Interna Estudiantil</u>, para <u>efectos oficiales</u> queda establecido que el encargado legal ante esta institución es la persona mayor de edad, que, con capacidad legal, formaliza la matrícula de la persona estudiante en este centro educativo, por ende, asume la responsabilidad inherente a la educación del estudiante.

**VB. Dra. Cindy Mendoza Morales** 

**SELLO** 

## **COMPROMISO DEL ESTUDIANTE CON LA INSTITUCIÓN 2026**

Yo	Cédula,
estudiante del Liceo La Guácima, me comprometo a le	er y analizar el Reglamento de
Evaluación de los Aprendizajes y el Reglamento Interno	del Liceo La Guácima; y todos
aquellos que se involucren con la Educación y velar porque ε	ello se aplique.

El Liceo La Guácima cumple con la finalidad de informar a usted y al padre de familia de los Reglamentos que rigen la institución para el Curso Lectivo 2026. Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, Artículo 20°.- Derechos y deberes de la persona estudiante en relación con la evaluación de los aprendizajes. Son derechos y deberes fundamentales de la persona estudiante en cuanto al proceso educativo en general y evaluativo de los aprendizajes en particular:

- a) El estudiantado goza de los derechos constitucionales y legales correspondientes a toda persona, así como de aquellos derechos particulares que les son reconocidos por la normativa vigente en razón de su condición de estudiante de ser personas menores de edad, o de requerir apoyos educativos.
- b) Ser informado acerca del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes.
- c) Recibir de la persona docente, funcionarios administrativos, compañeros y compañeras, un trato basado en el respeto a su integridad física, emocional y moral, así como a su intimidad y a sus bienes.
- d) Ejercer, personalmente o por representación, los recursos que correspondan en defensa de los derechos que juzgue conculcados.
- e) Ser sujeto partícipe de los procesos de autoevaluación y coevaluación.
- f) Recibir por parte del personal docente el acompañamiento, los apoyos educativos y de acceso requeridos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- g) Ser informado, por escrito, acerca de los aprendizajes esperados e indicadores que se utilizarán para la calificación de: trabajo cotidiano, pruebas, tareas, proyecto y la estrategia de promoción
- h) Recibir, por escrito, y en forma detallada los aprendizajes esperados e indicadores seleccionados para la medición en las pruebas. Así como, los instrumentos utilizados para la evaluación de los demás componentes de la calificación en el tiempo establecido en este reglamento.

- i) Plantear por escrito, en forma personal o con el concurso de la persona encargada legal, y conforme con las regulaciones vigentes, las objeciones que estime pertinentes con respecto a las calificaciones que se le otorguen.
- j) Respetar las disposiciones de este reglamento.
- k) Comunicar a las personas encargadas legales sobre la existencia de informes o comunicaciones que se remitan al hogar, cuando fuere menor de edad.
- I) Realizar en forma personal las pruebas, tareas u otras actividades evaluativas, que asigne la persona docente.
- m) Justificar, cuando fuere mayor de edad, en forma razonada y escrita las llegadas tardías o ausencias a lecciones, actos cívicos o cualesquiera otras actividades escolares previamente convocadas. Si fuere menor de edad, deberá presentar la justificación suscrita por la persona encargada legal.
- n) Asistir con puntualidad a las actividades escolares tanto curriculares como curriculares a las que se le convoque oficialmente

Firmo en el Liceo La Guácima el día	<u>/</u>
Conforme con lo anterior.	
Nombre y firma del Estudiante	Número de Cédula
Nombre y firma del Padre o Encargado	Número de Cédula
Nombre del funcionario que tramita la matr	ícula

### **COMPROMISO DEL ENCARGADO CON LA INSTITUCIÓN 2026**

Yo	Cédula
Padre de Familia o Encargado de	el estudiante:
matriculado en el nivel	en el Liceo La Guácima, me comprometo a leer y analizar
el Reglamento de Evaluación de	los Aprendizajes, el Reglamento Interno de la Institución y u
otros documentos que regulen la	permanencia del Estudiante y aquellos que se involucren en
la educación de mi hijo(a).	

El Liceo La Guácima cumple con el proceso de informar al estudiante y padre de familia de los reglamentos que rigen la Institución en el Curso Lectivo 2026, contemplando el Artículo 21°.- Derechos y deberes de la persona encargada legal de la persona estudiante en relación con la evaluación de los aprendizajes. Las personas encargadas legales tienen los siguientes derechos y deberes en relación con la evaluación de los aprendizajes:

- a) Ser informado acerca del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes.
- b) Velar por el cumplimiento de los deberes escolares de la persona estudiante que deben ejecutarse en el hogar.
- c) Cumplir con las indicaciones y recomendaciones que expresamente le formulen el personal docente y administrativo en aras de un mejor y mayor desarrollo de las potencialidades de la persona estudiante o para superar las deficiencias y limitaciones que se detectaren.
- d) Presentar por escrito y en primera instancia ante la persona docente directamente vinculada con la persona estudiante, las objeciones que estime pertinentes a las calificaciones otorgadas. Estas deben realizarse en un plazo no mayor a tres días hábiles siguientes a la comunicación de la calificación a la persona estudiante.
- e) Devolver a la persona docente concernida debidamente firmados, los instrumentos de evaluación calificados de la persona estudiante menor de edad, así como los informes y comunicados que se envíen en el cuaderno de comunicaciones y otros medios definidos por el centro educativo.

pág. 6

Sitio web oficial: <a href="https://www.llg.ed.cr">www.llg.ed.cr</a>

- f) Presentar por escrito y ante la persona docente concernida, la justificación de las ausencias o llegadas tardías al centro educativo de la persona estudiante menor de edad, cuando esto corresponda y exista motivo real para ello. En ausencia de la persona docente la justificación deberá presentarse, por escrito, ante la autoridad que el director o directora disponga. La justificación deberá presentarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la reincorporación de la persona estudiante, luego de la ausencia o impuntualidad.
- g) Asistir a las convocatorias que le formule el personal docente o las autoridades del centro educativo.
- h) Utilizar para los fines pertinentes el cuaderno de comunicaciones referido en los artículos 158 y 159 de este reglamento.

Firmo en el Liceo La Guácima el día/	
Conforme con lo anterior.	
Nombre completo del <b>encargado legal:</b>	
Identificación	Firma

#### INDICACIONES DE ACATAMIENTO OBLIGATORIO

#### Uso correcto del Cuaderno de Comunicaciones

Se les informa la obligatoriedad del uso del cuaderno de comunicación de cada uno de los estudiantes del Liceo, está debe estar completo, con sus firmas respectivas, fotografía reciente, copias de cédulas de sus padres y su autorizado si este existe. Todos los estudiantes sin excepciones deben portar su cuaderno de comunicaciones (**No es opcional**, **Art 6 de la Normativa Interna**). Todo estudiante debe portar su cuaderno de comunicaciones para poder cumplir con todo lo que establece el **Art. 20 del REA**. Quién no porte este documento no podrá realizar ningún tipo de tramites como: justificación de ausencias, permisos de salida, permiso de uniforme, reprogramación de pruebas entre otros, ya que para estos el docente debe verificar la autenticidad de la firma del padre o madre correspondiente.

#### Ingreso a la Institución

- Para ingresar a la Institución debe presentarse ante el agente de seguridad en la entrada, este le hará firmar la bitácora de entrada y es quien le hará entrega de un carnet que indica el único espacio al que se autorizará a permanecer dentro de la Institución, el cual se debe respetar.
- 2. En el caso de desear comunicarse con uno de los docentes de materia, debe solicitar una cita por medio del cuaderno de comunicaciones de la persona estudiante, este a su vez le hará entrega de una boleta de cita. El día de la cita, el padre o madre debe presentar esa boleta al agente de seguridad y seguidamente este le dirigirá hacia el lugar en donde se indica que se llevará acabo la reunión.
- Esta terminantemente prohibido que las personas ajenas a la Institución deambulen por la misma.
- 4. No se permite el ingreso de personas en pantalonetas, short, minifaldas, pantalones rotos, sandalias, licras, camisetas de tirantes, minisetas, blusas desgotadas o con la espalda descubierta, gorras, cascos y lentes negros. No se permite el uso de estos artículos dentro de la Institución bajo ninguna circunstancia.

#### Uso correcto del Uniforme Oficial

De igual forma, se les recuerda que el uniforme Institucional consta de pantalón o enagua azul escolar (NO NEGRA NI DE PALETONES, NI CON TIRANTES) y camisa tipo polo oficial del Liceo con su respectivo escudo, medias color azul y faja totalmente negra y con hebilla sencilla.

Si la persona estudiante presentará un inconveniente con el pantalón y debiera traer otro de manera circunstancial, este no puedo ser de mezclilla roto ni rasgado, tampoco puede ser pantalones cortos tipo shorts.

En el caso del uniforme de educación física, la persona estudiante debe portarlo en su bulto y cambiarse dentro de los baños del gimnasio cuando sea el inicio de la clase de física, esta estrictamente prohíbo el uso de licras que sustituyan la pantaloneta oficial.

#### **Detalles Del Uniforme Oficial**

- El pantalón debe ser de talle largo, con un corte tradicional, no ceñido al cuerpo y de color azul oscuro. No se permite corte campana. Tanto en los varones como en las mujeres el pantalón debe usarse a la altura de la cintura. Los ruedos en los pantalones deben estar bien hechos. Ruedos abiertos no se permiten. Deben ser de corte recto y con dos bolsas laterales sesgadas. No se permiten pantalones de mezclilla o licra.
- La persona estudiante que utiliza enagua la misma debe ser Línea A con paletón encontrado (dos paletones al frente y dos atrás), sin ruedos sueltos ni aberturas y el largo 2 centímetros por debajo de la rodilla. El Incumplimiento a este artículo, faculta a la institución a realizar la tramitología administrativa correspondiente.
- En caso de actividades específicas que proponga la institución en donde se permita el no uso del uniforme institucional, la persona estudiante deberá cumplir con los lineamientos de vestimenta previamente establecidos para dicha actividad. El incumplimiento de esta norma, faculta al personal docente y/o administrativo para aplicar el proceso debido.
- En caso de no contar con la camisa del uniforme oficial por algún caso fortuito o fuerza mayor, puede asistir únicamente con camiseta de manga corta completamente blanca, sin logos ni estampados.
- La faja es de color negro, lisa, sin adornos y hebillas que no excedan el ancho de la faja. En el caso de las mujeres puede ser de la misma tela del pantalón.
- Las medias se permiten lisas y de color azul oscuro (que sobrepasen el tobillo.)
- Los zapatos escolares o tenis negros, gris, blanco o azules (No se permite la combinación de colores) Para la persona estudiante, el tacón no debe exceder los 3 cm. de altura. Sin excepción tanto en los varones como en las mujeres cuando los zapatos sean de cordón, estos deben ser negro y usarse amarrados.

#### El uniforme de Educación Física debe seguir los siguientes lineamientos:

#### Hombres:

- Pantaloneta azul o negra.
- Camiseta del uniforme de educación física. (en casos fortuitos se permite el uso de camiseta blanca sin estampados)
- Zapatos tenis apropiados para actividades físicas.
- Medias de color blanco o azul.
- Terminantemente prohibido el uso de camisetas de tirantes.
- El uso de licra se permitirá solamente como complemento deportivo debajo de la pantaloneta. La misma debe ser de color azul o negra.

#### Mujeres:

- Pantaloneta azul o negra de tela punto licra sin estampados. Se recomienda el uso de licra por debajo de la pantaloneta.
- Camiseta gris con el escudo del colegio.
- Zapatos tenis apropiados para actividades físicas.
- Medias blancas o azules.
- Se prohíbe el uso de pantaloneta de mezclilla.
- El uniforme de Educación Física se utiliza únicamente el día que reciben dicha asignatura, durante las lecciones correspondientes y dentro del gimnasio.
- Todo estudiante que no porte el uniforme de Educación Física o indumentaria adecuada para realizar las actividades deportivas no podrá participar en el desarrollo de los ejercicios o juegos en las lecciones correspondientes, debiendo permanecer en la clase con el resto del grupo realizando otro trabajo asignado por el docente.
- Se recomienda no portar aretes, piercing, cadenas, anillos, pulseras, relojes y expansiones para evitar cualquier accidente en la realización de las actividades propias de la asignatura. De lo contrario, la institución se exime de cualquier percance.

		/202
Firma del padre, madre o encargado legal	Fecha	

# FORMULARIO PARA SOLICITUD DE PERMISO DE SALIDA DEL CENTRO EDUCATIVO 2026

	nado Padre de Familia, en caso de que su hijo(a) necesite retirarse del Liceo La Guácima ir a su casa por: ausencia de profesor, horario especial o lecciones libres a
•	zar su horario del día, le rogamos completar la siguiente información.
Yo, _	Número de Cédula
en	condición de padre, madre o Encargado Legal del alumno (a)
	Número de Cédula, quier
curs	ará elnivel, durante el <b>Curso Lectivo 2026</b> . Brindo permiso para que
mi h	o(a) se retire de la institución, <b>para ir a su casa por ausencia de algún profesor que</b>
que	len lecciones libres al finalizar su horario del día o horario especial.
Así r	Eximo a la institución de toda responsabilidad legal sobre mi hijo (a), durante el lapso antes mencionado.  Me comprometo a que mi hijo (a) regrese al hogar luego de la salida del Centro Educativo.  Este permiso será por todo el <b>Curso Lectivo 2026</b> , en caso de algún cambio me comprometo a informarlo de manera oportuna a la administración.
	ore y firma del Padre, Madre o Encargado Número de Cédula a//202

pág. 11

### **DECLARACIÓN JURADA DE DOMICILIO CURSO LECTIVO 2026**

		Fecha://202
Dra. Cindy Mendoza Morales		
Directora del Centro Educativo		
Liceo La Guácima		
Quien suscribe		, número de
		cargado legal de la persona
estudiante		quien cursará en el
curso lectivo 2026 el nivel de	, ha	ago constar que la dirección
actual y exacta de la viviend	a en la que habitamos es l	a siguiente:
	1	
Esto debido a que no con	tamos con el requisito s	solicitado en el proceso de
matrícula 2026, de presenta	r copia de recibo de elect	tricidad, agua u otro servicio
público que tenga claramente	e indicada la dirección del c	domicilio.
Atentamente,		
Nombre	Firma	Identificación

pág. 12

# AUTORIZACION PARA REPRESENTACION DEL MENOR EN EL CENTRO EDUCATIVO CURSO LECTIVO 2026

Cooke:

1202

Nombre	Firma	ldentificac	ión
Atentamente, <b>Encargado legal</b>			
Se adjunta esta autorización c autorizada	opia del documento	de identidad de la pe	ersona
ener parentesco con	el estudiante 	indicar cua	l es:
∟a persona autorizada ( ) tiene			aso de
en caso de emergencia ante la Ins	stitucional.		
elefónico es el siguiente	, a actua	r en representación	del menor
		y cuyo	número
domiciliaria:	, ,	J	
número de identificación			cción
	,		
el curso lectivo 2026 el nivel de			
estudiante		_	rsará en
dentificación	en calidad de er		
Quien suscribe		núm	ara da
liceo La Guácima			
Ora. Cindy Mendoza Morales Director del Centro Educativo			
0			

Alajuela, Guácima abajo, 50 Oeste del Parque Ecológico de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz. Teléfonos: 4001-6426 | 2438-6427

Correo electrónico: <u>lic.laguacima@mep.go.cr</u> | <u>lic.laguacima@llg.ed.cr</u>

### FORMULARIO CONTINUIDAD DE ADECUACIÓN CURRICULAR 2026

# Encargado de la institución de procedencia, sírvase especificar en este documento la Adecuación Curricular aplicada al estudiante.

Yo	, docente del	grado
del estudianteC	Cédula	certifico
que se le aplicó una Adecuación Curricular de tipo _	_	durante
los siguientes cursos lectivos 202, debido a las si	iguientes situaciones:	
Me doy por enterado que la presentación de esta	solicitud no es más que	e un requisito que
debe de cumplir, y que el Comité de Apoyo deberá	realizar un diagnóstico,	para contar con el
criterio técnico de los docentes, y así poder definir s	si mi hijo (a) amerita dicha	a adecuación.
		Sello
Nombre y firma del Director (a), Orientador (a) o Doc	cente de grado	Collo
Trombre y mina del Birecter (a), enemader (a) e Bet	seme de grade	
		Sello
Nombre del funcionario que recibe		

Nota: Si cuenta con dictamen médico o referencia de algún especialista, en el cual se pueda corroborar las situaciones particulares que motivan la aplicación de la Adecuación Curricular, favor adjuntarla a este documento. También se debe entregar el expediente del estudiante a la mayor brevedad posible para su seguimiento.

# CUESTIONARIO DE INFORMACIÓN GENERAL

# Departamento de Orientación 2026

(La información suministrada en este cuestionario es estrictamente confidencial y de uso exclusivo del Departamento de Orientación para lo que corresponde

	Datos Persona	les del estudiante					
Nombre del	Estudiante	Numero de Cedula					
Teléfono del Alumno	Edad	Fecha de Nacimiento	Dia	Mes	Año		
Dirección de Cor	reo Electrónico						
	Dirección Exa	cta Donde Vives					
	Informaci	ón del Padre					
	Nombre Con	npleto del Padre					
Numero de Cedula	Teléfono	Correo Ele	ectrónic	0			
		n de la Madre					
	Nombre completo de la Madre						
Numero de Cedula	Teléfono	Correo Ele	ectrónic	0			
		del Encargado					
	Nombre d	el Encargado					
N	T 1/6						
Numero de Cedula	Teléfono	Correo E	lectrónic	co			

#### Dirección Regional de Educación Alajuela

Supervisión Educativa Circuito 04 Liceo La Guácima, 5137

AREA FAMILIAR						
Vives en Casa		☐ Propia	□ Alqı	☐ Alquilada ☐ Prestada		
Número de integrantes de la familia que viven en tu casa			e Vive con	Vive con sus Padres □ Hermanos		
Indique el numero		asa 		Tíos □	] A	\buelos □
Lugar del 1	rabajo d	lel <b>Padre</b>	Ocupa	ación		Teléfono
Lugar del Tr	abaio de	la <b>Madro</b>	Ocupa	ación		Teléfono
Lugai dei 11	abajo ut	ria <b>iviaure</b>	Ocupa	aCiOII		releiono
Lugar De Tra	bajo del	Encargado	Ocupa	ación		Teléfono
Existe un divor	cio o sep	paración en la	Cantid	ad de perso	onas (	que estudian
familia	Si □	No □				
		ADEA SC	CIOECONOM	CA		
Tiene Beca			ansporte		ero d	e personas que
□Si □ No		omedor <b>□A</b> v	•	trabajan en la fa		en la familia
			vanoomoo			
El estudiante	desemp	eña alguna				
ocupación d	ónde red	ciba alguna	¿Cuál oc	upación?		
remuneración e	conómic	a ⊠ Si □ N	•			
Г		ΔRFΔ	ACADEMICA			
	Materia		agradan o te so		es:	
	Materias	de mayor difi	cultad o que no	te gusten ta	anto:	
El rendimien	to	( )	( )	( )		( )
académico d	el	Muy	Bueno	regula	r	deficiente
estudiante ha	sido	bueno				
Ha recibido algún						
Adecuación Curr	icular:	¿Cuál?	Adecuación de acceso ( )	Adecuac Significat		Adecuación No Significativa
Sí ( )No (	)		GC 800630 ( )		iva	()

ÀREA DE SALUD							
Padece de alguna enfermedad:	Toma algún tratamiento o medicamento						
Sí ( ) No ( )	con regularidad: Sí() No() Indique Cual						
Se encuentra en control médico:	Observaciones						
Sí ( ) No ( )							
Indique Cual							
Cuenta con algún impedimento para	Especifique						
practicar actividades que requieran							
esfuerzo físico Sí ( ) No ( )							
Indique Cual							

ÀREA DEPORTIVA O RECREATIVA:					
¿Se destaca o práctica algún deporte? Sí() No()	¿Tienes algunas actitudes artísticas? Sí()No()				
Indique Cual	Indique Cual				
¿Le gustaría participar en algún grupo artístico o deportivo? Sí ( ) No ( )	Observaciones				
Indique Cual					

ÁREA EMOCIONAL						
El estudiante presenta o ha presentado desórdenes alimenticios	El estudiante se acepta así mismo					
Sí ( ) No ( )	Sí() No()					
Existe algún familiar que halla realizado intentos de autoeliminación	El estudiante presenta o ha presentado problemas de conducta					
Sí ( ) No ( )	Sí ( ) No ( )					
El estudiante ha realizado intentos de autoeliminación Sí ( ) No ( )	Especifique					

ÁREA EMOCIONAL						
El estudiante a padec ansie Sí ( )			E	specifique		
En la familia existe alguna persona que consuma algún tipo de droga Sí ( ) No ( )	¿Quien?		ć	Qué tipo de droga?		
La relación del estudiante con el resto de personas es	Muy buena ()	Buena ()	1	Regular ()		

#### **OBSERVACIONES**

hacer en estos reglones o	· ·	s clases puedes solicitar una eremos

### FORMULARIO PARA SOLICITUD DE BECA DE COMEDOR 2026

Estimado Padre de Familia o Encargado: El Liceo La Guácima cuenta con una cantidad **limitada** de becas estudiantiles de comedor, **en caso de considerar necesitarla** sírvase llenar esta boleta y entregarla el día de la matrícula para su valoración por parte del comité de bienestar estudiantil

		DATOS P	PERSONALES			
Nombre del Estudian	te:					
Fecha de Nacimiento	Dia	Mes	Año	Edad	Cedula	
Teléfono del estudiante	Nivel que c 2026	Nivel que cursará en el Repite: Sí ( ) No ( ) 2026 Nuevo Ingreso ( )				
Posee beca de Ava (IMAS) Sí ( )	ancemos lo ( )	M	onto		Observaciones	
Nombre del Padre:						
Nombre de la Madre						
Nombre del Encarga	do Legal					
		ÁREA	FAMILIAR			
Vive en Casa	() Propia		( ) Alquilada		( ) Prestada	
Número de			Vive	con		
integrantes de la familia ( )	Papá( Otros famil	) Mamá() iares	Hermanos() ——	Tíos ( )	Abuelos ( )	
Lugar donde vive						
Quién aporta los ingr	esos econói	micos al hogar				
En qué trabaja la per	sona que ap	orta los ingresos	al hogar			
Anote el ingreso ec	onómico ap	<b>roximado</b> , que r	ecibe la familia	a de manera	mensual	
Ingreso de la Madre	¢		Ingreso d	el padre ¢_		
Otros ingresos ¢			Total ingresos	de la familia	¢	
Nombre y firma del P	adre o Enca	ırgado				
Nombre y firma del fu	uncionario q	ue recibe				

Nota: Este formulario es únicamente un requisito que se debe cumplir para aspirar a una beca de comedor estudiantil, no acredita que a su hijo(a) se le otorgue la beca. Con este documento se iniciará un proceso de selección, posteriormente se le indicará la resolución del Comité de Comedor; además de tomar en cuenta la cantidad de becas asignadas para la institución.

Califica (	)	No califica( )	Continuidad de la Beca (	)	Nuevo Ingreso (	)	
						pág.	19

FORMULARIO TE-01-2026				
9	Solicitud del estudiante para	a optar por el subsidio d	e Transporte Estudiantil (re	egular y discapacidad)
la institución donde se el	enado por el solicitante del benefic ncuentre matriculado en la fecha q e estudiantes con discapacidad, de <b>dictamen médico.</b>	que le indique el Centro	Fecha:/	//202
1. DATOS DEL SOLICITAN				
				Masculino Femenino
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	GRADO	GENERO (marque con una X)
N° DE CÉDULA o IDENTIF			Mes: Año: DE NACIMIENTO	NACIONALIDAD
2. DATOS DE LA MADRE	, PADRE O ENCARGADO DEL SO	OLICITANTE:		
	TABLE O LITERATE AND ADDRESS OF THE PARTY OF			$\cap$
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	Masculii <b>GEI</b>	no Femenino NERO (marque con una X)
N° DE CÉDULA o IDEI	NTIFICACION	NACIONALIDAD	)	
3. DIRECCIÓN DEL GRUPO	O FAMILIAR:			
PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	POBLADO	
TELEFONO		CORREO ELECTRONICO		
4. DATOS SOBRE EL ACCE	ESO AL CENTRO EDUCATIVO:			
más cercano a su lugar de r			educativo matriculado:	(considerar que debe ser el centro educativo
	decuado a los horarios del centro edu o más cercano a su lugar de residenci			
	equerirá para el traslado al centro edu		e las siguientes:	
·	MEDIO DE TRANSPORTE QUE REQUIE	·	MARQUE CON X	COSTO DIARIO DEL TRANSPORTE PUBLICO (ARESEP), IDA Y REGRESO
	AUTOBUS O MICROBUS CONTRATADO			No indicar en este caso
	AUTOBUS TRANSPORTE PUBLICO  TAXI FORMAL (En casos especiales)			+
VEHIC	ULO 4X4 LEGALIZADO MOPT (Casos excep-	ocionales)		No indicar en este caso
	ACUATICO (clase registral pasajeros)			No indicar en este caso
	CABOTAJE MAYOR (Ferry)			
F. DATOS ESDESIALIDAD	CABOTAJE MENOR (Lancha)			
DATOS ESPECIALIDAD     Esta matriculado en una esp		dicar en cuál)		NO
Declaro bajo juramento que toda	a la información contenida en este form	nulario es veraz y que cualquier fals		del beneficio solicitado, sin perjuicio de las responsabilidades En caso de incumplir la normativa, Programas de Equidad podrá
	_			
	FIRMA DEL ESTUDIANTE MA	AYOR DE EDAD O DEL ENCA	RGADO LEGAL DEL ESTUDIAN	ITE MENOR DE EDAD
	242	LICO EVOLUCIVO DE	CL CENTRO EDUCATIVO	
b), del Reglamento del F diferentes modalidades.	ormación contenida en este Fo	ormulario, se CERTIFICA que		uisitos estipulados en los Artículos 1 y 6 incisos r el beneficio de Transporte Estudiantil en sus
# DE RUTA: 5408 (indicar el # de ruta donde se incluye o incluirá el estudiante. En caso de no contar con una ruta indicar NUEVA)				
	Dra.Cino	dy Mendoza Morales		SELLO
	No	ombre y firma del Director	(a) del Centro Educativo	